

Bogotá D.C. 28 de marzo de 2025

PO.SIG.01 POLITICA DE LA CALIDAD (V.5)

El Grupo Corporativo Sightlog conformado por Intra Mar Shipping S.A.S., Sightrade S.A.S e Intrarelo S.A.S., están comprometidas en brindar soluciones personalizadas en el asesoramiento y control de la cadena logística en comercio exterior satisfaciendo las necesidades y requisitos de nuestros clientes y las partes interesadas, a través de la sostenibilidad operacional, asignando eficientemente los recursos necesarios y administrándolos de manera eficaz para llevar a cabo la prestación del servicio.

Buscando fortalecer continuamente nuestros procesos para mejorar la calidad a través de la gestión, identificación, control y mitigación de los riesgos que puedan afectar la cadena de suministro y las organizaciones del Grupo Corporativo.

ORIGINAL FIRMADO

Juan Guillermo Díaz Castañeda
C.C. 1.020.751.053
Representante legal

OBJETIVOS DE CALIDAD

- **Calidad y seguridad:** Fortalecer continuamente nuestros procesos en el asesoramiento y control de la cadena logística, gestionando la identificación, control y mitigación de los riesgos que puedan afectar la cadena de suministro.
- **Soluciones personalizadas:** Satisfacer las necesidades y requisitos de nuestros clientes y las partes interesadas.
- **Sostenibilidad operacional:** Asignar eficientemente los recursos necesarios y administrándolos de manera eficaz para llevar a cabo la prestación del servicio.
- **Visión tecnológica:** Mejorar la eficiencia del sistema mediante la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas que permitan la optimización de los procesos.

ORIGINAL FIRMADO

Juan Guillermo Díaz Castañeda
C.C. 1.020.751.053
Representante legal

1. Control de cambios.

Versión revisada	Descripción de la modificación o anulación (incluya la fuente que origina el cambio)	Versión vigente	Fecha de aprobación	Fecha de vigencia
-	Establecimiento de políticas.	1	23/01/2019	23/01/2020
1	Se desagregan las intenciones de calidad y control en seguridad y su objetivos; por tal motivo de modifica en su totalidad el documento estableciendo las políticas de calidad y los objetivos de calidad; y se crea un documento específico para la política y objetivos de control en gestión de seguridad.	2	04/02/2021	04/02/2022
2	Se asigna código a la política para ser formalizada en el sistema de gestión de la calidad de la organización.	3	27/04/2023	27/04/2025
3	Se realiza cambio de la estructura de los documentos del SIG, se modifica LOGOS por la exclusión de algunas empresas del Grupo SIGHTLOG, control de revisión y aprobación. Se modifica la redacción de la política.	4	21/11/2024	21/11/2026
4	Se incluyen los objetivo de Calidad, se modifica plantilla.	5	28/03/2025	28/02/2027

2. Control de revisión y aprobación.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha de firma
Mayra Alejandra Rincon	Lider SIG	ORIGINAL FIRMADO Mayra Alejandra Rincon	28/03/2025